### MEMORIAL PAGO DE TITULOS PARA TERMINACION DEL PROCESO

juan sebastian patiño lara <solidaridadjuridica1950@gmail.com>

Mar 06/09/2022 15:19

Para: Memoriales 10 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <a href="memoriales">memoriales</a> 10 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <a href="memoriales">memoriales</a> 10 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <a href="memoriales">memoriales</a> 10 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <a href="memoriales">memoriales</a> 10 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali

JUZGADO EJECUCION: 10 CIVIL MUNICIPAL EJECUCIÓN

JUZGADO ORIGEN: 4 CIVIL MUNICIPAL

DEMANDANTE: FOEMSALUD.

DEMANDADO: ANA MIRTA MURILLO VALENCIA

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA

RADICADO: 2021-00966-00

Por medio de la presente adjunto memorial para el pago de los títulos judiciales que se encuentran a favor del acreedor y posterior terminación del proceso.

--

Juan Sebastian Patiño L. Coordinador Jurídico

Tel: 5582267 - 3157591029

Calle 4A # 34 - 28 B/ San Fernando.

Cali - Valle

### AVISO DE LEGALIDAD (Correo electrónico)

La información enviada en este mensaje electrónico y en cualquier archivo adjunto al mismo es confidencial y puede contener información privilegiada. Está dirigida exclusivamente al destinatario y no debe ser difundida ni utilizada por otra persona. Si usted, por error recibe esta transmisión, por favor notifique inmediatamente al remitente por esta misma vía y destruya la transmisión original y sus adjuntos. Cualquier divulgación, uso, distribución y/o copia en beneficio propio o de un tercero, de la información contenida en este mensaje electrónico, se encuentra estrictamente prohibida.

La firma 1950 ABOGADOS no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

Los empleados y usuarios del sistema de mensaje electrónico están expresamente advertidos de no crear ni enviar enunciados difamatorios; no deben infringir ni efectuar ninguna violación a la política para el tratamiento de datos personales, a los derechos de autor y otras disposiciones legales a través de comunicaciones y mensajes electrónicos. Cualquier comunicado de esta naturaleza, es contrario a la voluntad, principios y políticas de la firma 1950 ABOGADOS.

Si usted no desea recibir información de la firma 1950 ABOGADOS, por favor responda este correo a la dirección pqrsjuridica 1950@gmail.com, solicitando su supresión de la base de datos.



Señor:

# JUEZ 10 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS Juzgado de origen 4 civil municipal de Cali.

DEMANDANTE: FOEMSALUD.

DEMANDADO: ANA MIRTA MURILLO VALENCIA

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA

RADICADO: 2021-00966-00

REF: Memorial solicitud de pago de depósitos judiciales.

JUAN SEBASTIAN PATIÑO LARA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.010.183.726, con licencia temporal y portador de la Tarjeta No. 28.975 expedida por el C. S. de la J., actuando en nombre y representación del FONDO DE EMPLEADOS DE LA SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL VALLE DEL CAUCA, en adelante - FOEMSALUD - con domicilio en Cali y persona jurídica identificada con el Nit. 805.003.461 -6, por medio del presente escrito me permito solicitar respetuosamente a su despacho se sirva entregar los títulos judiciales que se encuentran a favor del acreedor, en su momento la liquidación del crédito fue presentada al juzgado de origen, la cual me permito adjuntar de nuevo.

JUAN SEBASTIAN PATIÑO LARA

C.C. 1.010.183.726

3157591029

Tarjeta No. 28975 del C. S. de la J.

Apoderado Judicial.



Señor:

## JUEZ 04 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE CALI - REPARTO

Cali

DEMANDANTE: FOEMSALUD.

DEMANDADO: ANA MIRTA MURILLO VALENCIA

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA

RADICADO: 2021-00966-00

REF: Memorial presentación de la liquidación del crédito según orden impartida en auto que ordena seguir adelante la ejecución.

JUAN SEBASTIAN PATIÑO LARA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.010.183.726, con licencia temporal y portador de la Tarjeta No. 28.975 expedida por el C. S. de la J., actuando en nombre y representación del FONDO DE EMPLEADOS DE LA SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL VALLE DEL CAUCA, en adelante - FOEMSALUD - con domicilio en Cali y persona jurídica identificada con el Nit. 805.003.461 -6, por medio del presente escrito me permito presentar la liquidación del crédito de conformidad a lo ordenado por su despacho en auto interlocutorio No. 804 del 6 de Abril del 2021 y el auto que aprobó la liquidación de costas (27 de Abril 2022).

Se anexa liquidación.

JUAN SEBASTIAN PATIÑO LARA

C.C. 1.010.183.726

Tarjeta No. 28975 del C. S. de la J.

Apoderado Judicial.

### 04-2021-966

FECHA	IBC	TASA MES	CAPITAL	INTERESES	
jul-20	18,12	1,40%	\$ 848.585	\$ 12.253	1/07/2020
ago-20	18,29	1,41%	\$ 848.585	\$ 12.360	
sep-20	18,35	1,41%	\$ 848.585	\$ 11.998	
oct-20	18,09	1,40%	\$ 848.585	\$ 12.235	
nov-20	17,84	1,38%	\$ 848.585	\$ 11.688	
dic-20	17,46	1,35%	\$ 848.585	\$ 382	1/12/2020
TOTAL I	NTERESE	S CORRIENTES I	\$ 60.917		

			TASA			
FECHA	IBC	IBC x 1,5	MES	CAPITAL	INTERESES	
dic-20	17,46	26,19	1,96%	\$ 848.585	\$ 16.057	2/12/2020
ene-21	17,32	25,98	1,94%	\$ 848.585	\$ 17.039	
feb-21	17,54	26,31	1,97%	\$ 848.585	\$ 16.679	
mar-21	17,41	26,12	1,95%	\$ 848.585	\$ 17.123	
abr-21	17,31	25,97	1,94%	\$ 848.585	\$ 16.485	
may-21	17,22	25,83	1,93%	\$ 848.585	\$ 16.951	
jun-21	17,21	25,82	1,93%	\$ 848.585	\$ 16.396	
jul-21	17,18	25,77	1,93%	\$ 848.585	\$ 16.916	
ago-21	17,24	25,86	1,94%	\$ 848.585	\$ 16.969	
sep-21	17,19	25,79	1,93%	\$ 848.585	\$ 16.381	
oct-21	17,08	25,62	1,92%	\$ 848.585	\$ 16.826	
nov-21	17,27	25,91	1,94%	\$ 848.585	\$ 16.450	
dic-21	17,46	26,19	1,96%	\$ 848.585	\$ 17.164	
ene-22	17,66	26,49	1,98%	\$ 848.585	\$ 17.341	
feb-22	18,30	27,45	2,04%	\$ 848.585	\$ 17.326	
mar-22	18,47	27,71	2,06%	\$ 848.585	\$ 18.057	
abr-22	19,05	28,58	2,12%	\$ 848.585	\$ 17.964	
may-22	19,71	29,57	2,18%	\$ 848.585	\$ 19.135	31/05/2022
				SUBTOTAL	\$ 307.257	
				intereses corrientes	\$ 60.917	
				total final	\$1.216.759	

POR LAS COSTAS DEL PROCESO APROBADAS POR EL JUEZ POR LA SUMA DE \$ 119.400

OBLIGACION DEL PAGARE	\$ 1.216.759		
COSTAS DEL PROCESO	\$ 119.400		
TOTAL	\$ 1.336.159		